

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

4893 *Convocatoria de la subasta para la enajenación de seis solares de propiedad municipal para destinarlos a residencial ordinario en el Gatunal.*

Anuncio

De conformidad con el Acuerdo de la Corporación Municipal en Pleno del Ayuntamiento de Villardompardo de fecha 26/10/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de seis solares de propiedad municipal para destinarlos a residencial ordinario, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villardompardo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Villardompardo.

- 1. Dependencia: Secretaría-Intervención.
- 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- 3. Localidad y Código Postal: Villardompardo - 23659.
- 4. Teléfono: 953576007
- 5. Telefax: 953346080
- 6. Correo electrónico: ayuntamiento@villardompardo.es
- 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: villardompardo.sedelectronica.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: la del último día hábil para la presentación de ofertas.

d) Denominación del expediente: Expediente para la enajenación de seis solares de propiedad municipal en el paraje del Gatunal, Calle Virgen del Rosario.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo
- b) Descripción del objeto y valoración de forma individualizada.

El importe de valoración de salida de la subasta es el siguiente:

SOLAR PARCELA	SUPERFICIE REAL	PRECIO M2	VALORACIÓN
1	172,99	115,00	19.893,75
2	172,12	115,00	19.793,80
3	170,15	115,00	19.567,25
4	168,17	115,00	19.339,55
5	166,19	115,00	19.111,85

SOLAR PARCELA	SUPERFICIE REAL	PRECIO M2	VALORACIÓN
6	164,22	115,00	18.885,30

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta al alza.

4. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- En cuanto a personas físicas, mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- En cuanto a personas jurídicas, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

5. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación, lugar de presentación y modalidad:

Las ofertas se presentarán en este Ayuntamiento de Villardompardo, Plaza de la Constitución, número 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las ofertas podrán presentarse, además, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- c) Localidad y Código Postal: Villardompardo. 23659.
- d) Dirección electrónica: ayuntamiento@villardompardo.es

6. *Apertura de las ofertas:*

- a) Dirección.: Plaza de la Constitución, número 1
- b) Localidad y Código Postal. Villardompardo. 23659
- c) Fecha y hora: Decimoquinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Villardompardo, a 27 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO LÓPEZ GAY.